

Núm. 139. Viernes 19 de Noviembre de 1847. (8 cuart.)

EL BOLETIN OFICIAL sale los LUNES,  
MIÉRCOLES y VIERNES de cada se-  
mana.

Las reclamaciones se remitirán  
francas de porte, sin cuyo requi-  
sito no se recibirán en esta re-  
dacción.



Se reciben suscripciones en es-  
ta Ciudad calle de S. Lázaro n.º 26,  
(casa-imprenta) á 5 reales al mes  
en la capital y 6 en los demás  
puntos.



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## PARTÍE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su  
augustís Real succesa constituyó el 21 de nove-  
mbre de 1847 esta intendencia distrital.

Núm. 681.

### GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

Segunda Dirección—SECCIÓN PÚBLICA.

#### Circular.

El Comisario de protección y seguridad pública de Alcoy, ha hecho presente á este Gobierno político q. D. Bernardo Pérez, Telesforo Miguel y D. Antonio González, vecinos que dicen ser de Inésilla, compraron á varios fabricantes de aquella Ciudad una porción de paños cuyo importe les pagaron en letras que han resultado falsas. En su consecuencia encar-  
go á los alcaldes constitucionales, empleados de pro-  
tección y seguridad pública é individuos de la Gua-  
rdia Civil de esta provincia, practiquen las diligencias  
oportunas para inquirir el paradero de dichos inter-  
sados y que, en caso de ser habidos los capturen y  
repongan á disposición del mencionado funcionario.—  
Guadalajara 17 de Noviembre de 1847.—El J. P. I.  
Antonio Orfila Rotger.

Sedas de D. Bernardo Pérez.

Edad de 36 á 40 años, estatura alta, cara  
afable.

D. Antonio González se halla un poco man-  
co de la mano derecha.

Número 682.  
INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Habiéndome manifestado el Subdelegado de Re-  
tas del Partido de Sigüenza, que los Ayuntamien-  
tos de los pueblos que se expresan á continuación,  
no han cumplido con el envío á aquella Depen-  
dencia de las propuestas para la elección de per-  
itos repartidores en el año próximo de 1848, los  
prevengo q. si no lo verifican en término de 5  
día, satisfarán dichas Corporaciones la multa de  
veinte ducados, con que desde ahora quedan con-  
minadas; pues ha transcurrido con exceso el plazo  
marcado al intento.—Guadalajara 18 de Noviem-  
bre de 1847.—Antonio Pastor.

Relacion de los pueblos cabezas de distrito muní-  
cipal que no han cumplido con la remisión de  
las propuestas de los perítos repartidores pa-  
ra la evaluación ó rectificación de los padro-  
nes de la riqueza para el repartimiento de la  
Contribución Territorial del año inmediato  
de 1848:

Abañades. - Adobes. - Alcolea do Paredes. - Aleoro-  
ches. - Algar. - Anchuela del Pedregal. - Añgon. - Angui-  
ta. - Anquela de la Seca. - Balbacil. - Ballellcubo. - Bi-  
llarejo. - Rata. - Billaverde. - Bujarrabal. - Carrascosa.  
Castellar. - Castellote. - Checa. - Chequilla. - Clares.  
Condemios de arriba. - Cubillejo de la Sierra. - El  
Villar de Cobeta. - El Sotillo. - Fuentemillan. - Gal-  
ve. - Hombrados. - Huerta Hernando. - La Yunta. - La  
Torre de Valdealmendras. - Maranchón. - Matas. - Mo-  
renilla. - Padilla de Medinaceli. - Palancares. - Pal-  
zaelos. - Palmaeas de Molina. - Pardos. - Piquerias.  
Selas. - Setiles. - Tarabilla. - Terzagay y Terzagilla.  
Torrecuadradilla. - Torremocha del Pinar. - Turmiel.  
Ujados.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1847.—An-  
tonio Pastor.

## COMANDANCIA GENERAL.

El Exmo. Señor Capitan general del Distrito con fecha de ayer me dirige la comunicación siguiente.

«Exmo. Señor.—El Exmo. Señor Director general de Infantería en 29 del próximo pasado mes de Octubre me dirijo la comunicación que á la letra copio.—Exmo. Señor.—El Exmo. Señor Capitan general de la Isla de Cuba con fecha 20 de Agosto último me dice lo que copio.—Exmo. Señor.—Habiéndose formado sumaria por el Mayor Comandante del Regimiento Infantería de Tarragona de este Ejército para averiguar los motivos que impulsaron al subteniente del propio Cuerpo D. Saturnino de la Vega, para abandonar sus banderas, resulta que lo fué sin duda por el desfalco de dos mil noventa y nueve pesos, dos reales, diez mrs. pertenecientes la mayor parte á la 4.<sup>a</sup> Compañía de mérito de la que era apoderado por comision especial del Capitan de ella Don Miguel Gonzalez. Reintegrada por este dicha suma, segun ha dispuesto el General subinspector, he creido conveniente sin embargo, remitir á V. E. testimonio de la referida actuacion para su conocimiento y á fin de que en el caso de que el subteniente Vega se presente en la Peninsula se sirva adoptar las providencias correspondientes para que se le remita á esta Isla bajo partida de registro, en la inteligencia de quo he dispuesto, conforme con el dictamen del Auditor que la expresada sumaria se eleve á proceso por los trámites de ordenanza, no obstante hallarse ~~protago~~ <sup>el acusado</sup>, para que se sentencie en rebeldia, despues de lo cual elevaró al Tribunal supremo de Guerra y Marina; la actuacion original con la sentencia quo recayese del consejo de Guerra de oficiales generales.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á fin de que si llegase á verificarse la presentación del expresado Vega, en este Distrito de su digno mando, se sirva disponer la captura y remision, en los términos antedichos, prometiendome tambien de la fina atencion de V. E. que en semejante caso me dará el oportuno aviso para los efectos correspondientes.—Y yo lo hago á V. E. con el propio objeto, caso que venido á la Peninsula el referido oficial, se presentase en alguno de los Pueblos que componen la Provincia de su mando, y si fuero preso me dará parte inmediatamente para mi ulterior determinacion, avisandome desde luego el recibo de este escrito.»

Lo que se hace saber en este Boletín oficial para conocimiento de los Alcaldes constitucionales, empleados de protección y seguridad pública e individuos de la Guardia Civil de esta Provincia, á quienes recomiendo la captura del oficial de que se hace mencion, si se presentase en la misma, dandome parte, caso de lograrse.—Guadalajara 13 de Noviembre de 1847.—El General Comandante general.—Manuel de Obregon;

## ANUNCIO.

*Remate para el dia 22 de Diciembre próximo.*

Por decreto de la Intendencia del dia de ayer se ha señalado el 22 de Diciembre citado para celebrar remate en venta de la huerta del suprimido convento de Capuchinos de la villa de Jadraque con las tapias y todos sus accesorios, segun en el dia se encuentra, tasada en 47.600 reales y capitalizada por la renta anual de 850 reales, en 25.500; debiendo servir de tipo la tasacion, por ser mayor que la capitalización; el remate tendrá lugar el dia expresado, de doce, á una de su tarde en esta Capital y en la villa y Corte de Madrid en las Salas Consistoriales de ambos puntos, y la cantidad en que quede subastada se pagará en créditos contra el estado del 4 y 5 por 100, y deuda sin interés al 50 p. 00, por terceras partes en esta forma; la quinta parte del valor del remate, despues de la adjudicación de dicha finca y el resto en ocho plazos de año cada uno.

Los licitadores deberán presentar en el acto del remate persona abonada para responder de sus resultados, á satisfaccion de los Señores Juez, Administrador y Escrivano que entiendan en la subasta.

Lo que se anuncia en el boletín oficial de esta provincia para que llegue á noticia del público.—Guadalajara 14 de Noviembre de 1847.—Fernando Cojo.

## PARTE NO OFICIAL

## DEL GUSANO DE SEDA.

(Continuación.)

## Modo de disponer los tableros para los gusanos que quieran hilar:

El uso mas común es ahogar los capullos para matar la crisálida, y la necesidad prescribe este medio, sin el cual se perdería una cosecha entera. El método ordinario es echar los capullos en unos grandes cestos, taparlos con trapos viejos, y meterlos así en el horno, cosa de una hora despues de sacar el pan. Si el calor es demasiado fuerte se pueden calcinar las hebras de seda; y entonces se rompen á cada instante cuando se hilan; así pues importa mucho asegurarse del calor del horno antes de entrar en él los capullos; el grado 80, que es el del agua hirviendo, hasta para matar los gusanos.

Este método es el mas usado, porque es fácil, y no trae gastos; pero tiene el inconveniente de ser dañoso á la calidad de la seda, y de privarla de su goma, que la hace tan bella y tan lustrosa. Para prueba de ello basta; 1.º, comparar los capullos pasados por el horno, con los que no han sufrido esta operacion; y severá que estos últimos son en

mas hermosos, y tienen tanto su lustre; cuando los otros estan pálidos y deslustrados: 2º la seda de los capullos sin pasar por el horno tiene un color mas hermoso, y mas lustre que la de los otros capullos.

Sí se meten los capullos en agua hirviendo muere el gusano, sin alterarse la calidad de la seda tanto como con el calor del horno: que desechar demasiado el hilo, y sobre todo la parte gomosa que le da lustre. Propongo pues á los observadores que hagan la prueba, y que pongan los capullos al sacarlos del agua en unos zarzos muy claros; para que la escuchen y se sequen pronto.

#### *De los capullos que se han de guardar para semilla; de la unión de las mariposas, y de la postura ó cresa:*

Antes de vender los capullos ó de hilarlos se elegirán entre todos los que se necesitan para tener semilla al año siguiente. Si esta elección la hace el cosechero por sí mismo, tendrá mas segura la cosecha, siguiendo los métodos que voy á indicar, que si compra la semilla á los que trafican en ello. Comúnmente se regula una libra de capullos para sacar una onza de semilla; pero como sucede á veces que produce mas y otras menos, no es preciso ser riguroso en el peso: procurando siempre que haya algo mas, para no engañarse en el cálculo. Crecí que poniendo dos onzas mas por cada libra, se sacará á lo menos una onza de semiente.

Sería bueno que se pudiesen distinguir los capullos cuyas crisálidas producen mariposas machos ó hembras. Algunas buenas mujeres pretenden tener este conocimiento, y aseguran que los capullos bien redondos por los extremos producen hembras, y los que son algo puntiagudos, machos; pero estos indicios son muy inciertos. Yo he visto escoger capullos muy redondos que produjeron tantas mariposas machos como hembras; y aunque haya todos los años el cuidado de elegir solamente capullos bien redondos, unas veces salen mas machos, y otras mas hembras. Es una felicidad el que salgan, con corta diferencia, igual número de unas y de otros. Para adquirir conocimientos menos equívocos deberían observar los inteligentes la salida de las mariposas, examinar despues su capullo, y haciéndose cargo muy escrupulosamente de su color y tejido; tal vez se podrían adquirir indicios mas ciertos de los que hay hasta el dia.

La elección de los capullos se ha de hacer siempre en los tableros ó zarzos cuyos gusanos han subido primero, porque esta prontitud en acudir á fabricar el capullo prueba que han gozado de perfecta salud: lo cual es una presuncion favorable para la generación siguiente.

Es muy cierto también que el gusano pe-

rezoso en sus mudas, ó cuya vida ha durado mas de lo ordinario, ha padecido; su capullo será solo de mediana calidad, y mariposa que salga de él de menos vigor que si el gusano hubiese estado siempre bueno. Por la misma razon no se han de elegir los capullos de los gusanos guardados en cestos donde los han arropado y ahogado para obligarlos á hacer los capullos. Algunos rústicos, de pocas luces, escogen, por una economia mal entendida, estos capullos para sacar la siembra, como tambien los que estan manchados: fundados en que, según dicen, darán mariposas como los otros, y que si los dejan en el montón asearán la cosecha, y no la vendrán tambien. Pero no miran que las mariposas que salen de estos capullos serán débiles, pues el gusano ha padecido; y la siembra se resentirá de este vicio, como los gusanos que nazcan de ella. En cuanto á los capullos manchados, si es por algún accidente exterior, son buenos; pero la mancha puede indicar tambien que la crisálida ha padecido, y entonces quizás no saldrá la mariposa.

No se han de elegir los capullos ocales ó dobles para sacar la siembra: se llaman así porque contienen dos crisálidas. Es facil distinguirlos de los demás por su tejido grueso, y apretado, por la mucha bolla que los rodea, en fin, por su color algo pardusco, y en general diferente de los otros de la misma cría. Las mariposas de los capullos dobles son tan buenas como las otras para reproducir su especie, y aun seria ventajoso darles este destino; pero como el capullo es demasiado grueso, y de un tejido fuerte y apretado, le cuesta mucha trabajo á la mariposa romperlo, y salir de él debilitada; por consiguiente poco propia para reproducir la especie. Sólo podría, ayuntarla en su trabajo, si se supiera la disposición en qué está en el capullo, y porque punta salta. El mejor modo sería abrir el capullo, y esperar á que se transformase la crisálida en mariposa; pero siempre estaria saber si esta operación seria dañosa á la crisálida, expuesta al aire antes del término fijado por la naturaleza. Quisiéra que los cosecheros que tienen tiempo y facilidad para emprender experimentos hiciesen esto: cuyo buen éxito seria muy ventajoso, porque la semilla que provearía de estas mariposas seria buena; y la seda que se saca de estos capullos dobles es de calidad inferior á la de los sencillos; es gruesa, y no puede emplearse para telas finas; comunmente se hace con ellas medianas que no tienen buena vista, aunque duran mucho.

Hay capullos de cuatro colores: blancos, verdes, celestes, encarnados, pálidos, y anaranjados. El primer color es estimado; porque se venden mas caros los capullos, que sirven por lo comun para hacer flores: se tiene cuidado de mezclar algunos de estos con los que

se destinan para semilla; pero los dos siguientes son los que se estiman mas. Se prefieren, por lo general con razon, los capullos pequeños á los grandes: pues la experiencia ha desmostrado al hilados, que un capullo pequeño, piemontes ó español, da mas seda que uno grande. Su tejido es apretado y grueso, y la hebra delgada. Cuando se aprieta entre los dedos no cede con tanta facilidad como el grande.

Despues de elegir la cantidad de capullos para sacar las mariposas, es preciso asegurarse de la viña y de la crisálida, meneando cada capullo de por si junto al oido antes de enristralos. Si está muerta y desprendida del capullo, hace un ruido áspero y agudo; el capullo landreado hace tambien el mismo ruido. Pero cuando la crisálida está viva el ruido es sordo y no se menea tanto en el capullo. Cuando se enristran los capullos como cuentas de rosario, se ha de quitar toda la borra que los rodea, porque sino se entredarian en ellas las patillas de la mariposa al salir. Para formar una ristra ó rosario se ha de pinchar ligeramente el capullo con una aguja, de forma que el hilo no toque al interior.

Despues de hechas las ristras de capullos destinadas para simiente, se cuelgan de perchas ó clavos puestos en la pared, y se aguarda á que salga la mariposa, para lo cual es preciso que estén en un sitio templado, á fin de que la crisálida no se anticipe demasiado. Desde la perfección del capullo hasta su transformacion en mariposa tarda quince ó veinte dias. Se han de revisar las ristras todas las mañanas, desde que sale el sol hasta las ocho ó las nueve, porque en este tiempo es cuando se encuentran las mariposas fuera ya del capullo. Al instante se quitan para ponerlas sobre una mesa, en donde se hace que se juntan. Estará cubierta la mesa de una tela vieja de gasa ó de estambre, para que las mariposas puedan agarrarse á ella con facilidad. Por la pared se ponen otros pedazos de telas semejantes, á los cuales se llevan las hembras despues de la union: la parte inferior de estas telas se arrolla, para contener la semilla, que se caeria en el suelo sin esta precaucion.

Asi que se ven las primeras mariposas es preciso visitar todas las mañanas las ristras, quitar las mariposas de encima de los capullos, y colocarlas en la mesa, los machos á un lado y las hembras á otro. Si se ve que están ya unidas se cogen por las alas, y se llevan con mucha suavidad á la mesa. Los machos salen con mas prontitud que las hembras, y en una mañana se tienen á veces mas de aquellos que de estas. Despues de la union se ponen los sobrantes á un lado, para que sirvan á la mañana siguiente en caso de necesidad. Los machos se distinguen con facilidad

de las hembras; son mas pequeños y mucho mas vivos: tienen guarnecidas las anteras de pestañas ó pelos negros, mas juntos que los de la hembra: batan las alas continua y precipitadamente, y con la viveza de este movimiento parecen anunciar la necesidad y el deseo de unirse. La hembra anda con lentitud, y arrastrá con pesadez su vientre, que es demasiado abultado; tiene las anteras poco guarnecidas de pelo, y caídas á los lados.

Despues de recoger todas las mariposas machos y hembras (lo que se ha de hacer todos los mañanas) es preciso pasar á su union en esta forma: se coloca una hembra sobre la tela que cubre la mesa, y se pone un macho á su lado. Se sigue siempre la misma linea, colocando el macho el lado de la hembra. Despues de acabar una linea se principia otra, y asi hasta que todas las mariposas del dia queden apareadas. Si hay machos ó hembras demás se pone en otra mesa, hasta el dia siguiente en que se unan. No hay que temer que vengan á buscar y desordenar las que estan apareadas, pues no hacen uso de sus alas para volar, y andan con mucha lentitud. Así que esta el macho junto á la hembra bate las alas con extremada viveza, y se une inmediatamente.

La fecundidad de la hembra pendo de la duracion de la union, que debe ser de once á diez horas. Despues se separan suavemente, para llevar la hembra al pedazo de tela que está en la pared, en donde hace su postura ó cresa por la noche. Los machos que parecen todavía vigorosos se reservan para unirlos al otro dia con las hembras, sino los hay nuevos, que siempre se han de preferir á los que han servido ya.

(Se continuará.)

## ANUNCIOS.

Con superior permiso se subasta cuatrocienas los pinos, medias báras de los montes del término de la Villa de Checa, y su liebreza Espineda; el dia treinta de Noviembre á las once de su mañana, cuyo remate se verificará en el Patio de las salas consistoriales bajo las condiciones que se manifiestan en el acto del remate.

Con permiso de S. M. la Reina Doña Isabel Segunda (q. D. g.) se reducen á carbón las leñas del monte de estos pinos titulado la Alcarria abajo; cuyo remate se verificará en la sala consistorial de esta villa de Castilmenbre, el dia 23 del corriente, y hora de la una de la tarde. Estavaluado dicho monte en 11.300 arrobas y la tasación de cada una á 58 maravedises, en cuyo acto estará de manifiesto el pliego de condiciones para que el que tenga á bien se entere de ellas.

Consejero de Hacienda. Oficina de Hacienda.